

EL ANTES Y EL DESPUES DE UN SERVICIO DE FARMACIA CON TECNICOS DE FARMACIA

Iciar Pérez Rodrigo
Hospital Universitario Reina Sofía



**CONGRESO
NACIONAL**

61st NATIONAL CONFERENCE

AMPLIANDO
HORIZONTES

BROADENING HORIZONS

del 4 al 7 de octubre 2016

4-7 October 2016

Gijón



Sociedad Española
de Farmacia Hospitalaria



Fundación Española
de Farmacia Hospitalaria

**SOCIEDAD ESPAÑOLA
DE FARMACIA HOSPITALARIA**

SPANISH SOCIETY OF HOSPITAL PHARMACY

2008

Beijing 2008



ORDEN de 3 de junio de 2008, por la que se crea la categoría de Técnico en Farmacia en el ámbito de los Centros y de las Instituciones Sanitarias de Atención Especializada del Servicio Andaluz de Salud, se regulan sus funciones, requisitos de acceso, plantilla orgánica y retribuciones, y se establece el procedimiento de integración directa en la citada categoría.

ORDEN de 3 de junio de 2008, por la que se crea la categoría de Técnico en Farmacia en el ámbito de los Centros y de las Instituciones Sanitarias de Atención Especializada del Servicio Andaluz de Salud, se regulan sus funciones, requisitos de acceso, plantilla orgánica y retribuciones, y se establece el procedimiento de integración directa en la citada categoría.

Artículo 2. Creación y funciones de la categoría de Técnico en Farmacia.

1. Se crea la categoría de Técnico en Farmacia en el ámbito de los Centros y de las Instituciones Sanitarias de Atención Especializada del Servicio Andaluz de Salud.

2. Las funciones de la categoría de Técnico en Farmacia son:

a) Efectuar la tramitación de carácter administrativo que corresponda para la imputación y registro de los pedidos y dispensaciones del Servicio de Farmacia, controlando la documentación pertinente.

b) Llevar a cabo la limpieza, calibrado y puesta a punto de las máquinas, material y equipos específicos del Servicio de Farmacia, garantizando su correcta conservación y buen funcionamiento.

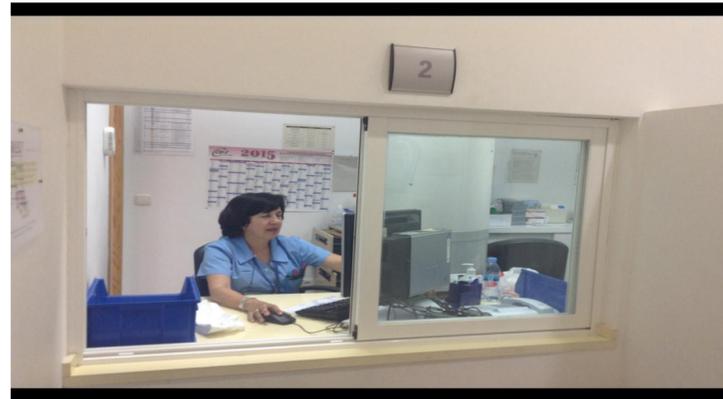
c) Asistir en las siguientes tareas del Servicio de Farmacia, bajo la supervisión de un facultativo:

1.º Dispensación y distribución de medicamentos, productos dietotépicos y productos sanitarios, cumpliendo las normas legales y los protocolos establecidos, informando a pacientes y a las personas usuarias del Servicio de Farmacia, determinando parámetros somatométricos sencillos y colaborando en la promoción, protección de la salud, prevención de enfermedades y educación sanitaria.

2.º Recepción, almacenamiento, reposición y correcta conservación de los medicamentos, productos sanitarios y materiales utilizados en el Servicio de Farmacia, así como las actividades relacionadas con la gestión de los mismos.

3.º Elaboración de fórmulas magistrales, preparados oficinales, dietéticos y cosméticos, así como el reacondicionamiento de todo tipo de medicamentos o productos sanitarios para su adecuada dispensación a pacientes y realización, de acuerdo con los protocolos establecidos, de análisis fisicoquímicos elementales y procesos relacionados con el control de calidad de materias primas, productos intermedios y finales.

d) Realizar igualmente aquellas otras tareas y actividades que establezca el Servicio de Farmacia para una mejor atención farmacéutica a pacientes.



I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

13249 Orden EDU/2184/2009, de 3 de julio, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Medio correspondiente al título de Técnico en Farmacia y Parafarmacia.

ANEXO II

Secuenciación y distribución horaria semanal de los módulos profesionales

Ciclo Formativo de Grado Medio: Farmacia y Parafarmacia

Módulo Profesional	Duración (horas)	Primer curso (h/semana)	Segundo curso	
			2 trimestres (h/semana)	1 trimestre (horas)
0061. Anatomofisiología y patología básicas (1) (2)	125	4		
0099. Disposición y venta de productos	90	3		
0100. Oficina de farmacia	155	5		
0101. Dispensación de productos farmacéuticos (1).....	245	7		
0103. Operaciones básicas de laboratorio	255	8		
0106. Formación y orientación laboral.....	90	3		
0020. Primeros auxilios (2)	40		2	
0102 Dispensación de productos parafarmacéuticos.....	215		10	
0104. Formulación magistral. (1).....	190		9	
0105. Promoción de la salud	135		6	
0107. Empresa e iniciativa emprendedora	60		3	
0108. Formación en centros de trabajo	400			400
Total en el ciclo formativo	2.000	30	30	400

(1): Módulos profesionales soporte.

(2): Módulos profesionales transversales a otros títulos de Formación Profesional.

cve: BOE-A-2009-13249



FUNDAMENTAL

CURSOS DE FORMACION PROPIOS

GUIA

DIDACTICA

Curso:

EL TECNICO DE FARMACIA EN
LOS SERVICIOS DE FARMACIA
HOSPITALARIA:
Áreas generales.

III Curso practico: El técnico de farmacia en los servicios de farmacia hospitalaria: Formulación magistral y manipulación de medicamentos estériles y biopeligrosos

1ª edición: 18 al 21 de Mayo 2015

2ª edición: 1 al 4 de Junio 2015

Servicio de Farmacia.

Hospital Universitario Reina Sofia

Córdoba



Lugar de celebración: Aula Formación IMIBIC.
Servicio de Farmacia. Hospital Provincial.

IV Curso practico:
El técnico de farmacia en la elaboración de medicamentos estériles y Nutrición Parenteral

Modulo 1: Manipulación de medicamentos estériles y Nutrición Parenteral.

1ª edición: 16 y 17 de Noviembre 2016.

2ª edición: 23 y 24 de Noviembre 2016.



Organizado por

Servicio de Farmacia
Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba

40 años avanzando juntos
Hospital Universitario Reina Sofía

Actividad Pendiente de Acreditación por la Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía .

Evolución plantilla Hospital Reina Sofía



Hospital universitario de 1200 camas.

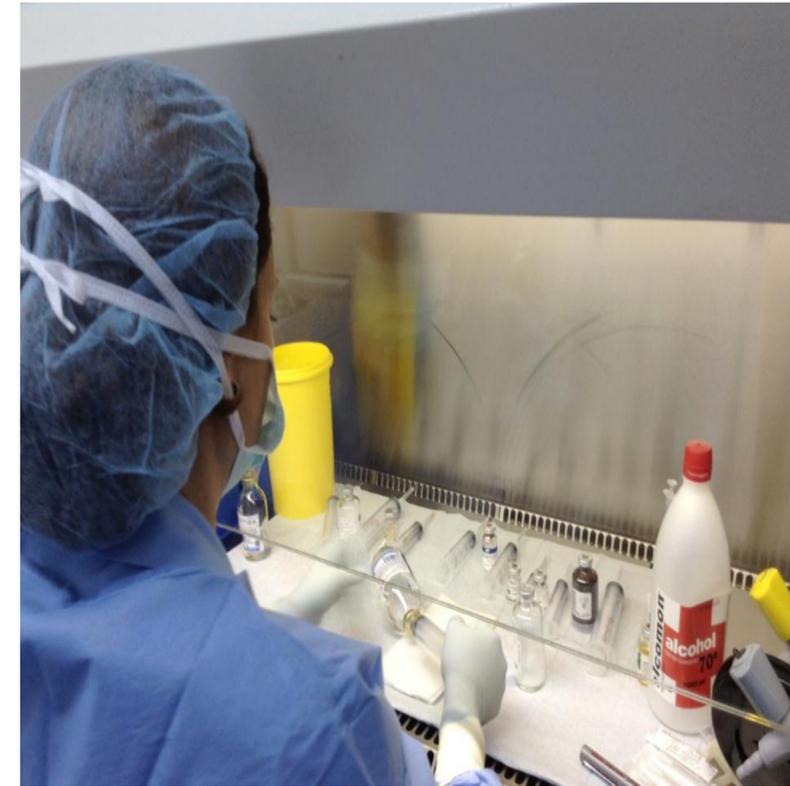
Servicio de farmacia con toda la cartera de servicios.

2008

- 5 auxiliares administrativos
- 7 enfermeros
- 33 auxiliares de clínica
- 6 celadores

2016

- 4 auxiliares administrativos
- 4 enfermeros
- 31 técnicos en farmacia grado medio (7 con todas las competencias)
- 2 celadores



VENTAJAS



INCONVENIENTES



FALTA DE ORIENTACION HOSPITALARIA DE GRADO DE TECNICO EN FARMACIA

GRADO MEDIO PROFESIONAL

ALTA ROTACION DE PERSONAL EN LA CONTRATACION EN SISTEMAS PUBLICOS DE SALUD.



PLANILLAS EN FUNCION DE LA CAPACITACION DEL PERSONAL



Face
Portada.com

“Todo parece imposible
hasta que se hace”

- Nelson Mandela

MUCHAS GRACIAS